CGT
MATERIALES DE reflexión
Número 49 noviembre 2007

Gasto Militar 2007
El escándalo del Gasto Militar

El Gasto Militar (GM) es el resultado de desvelar todas aquellas partidas que en los PGE tienen una finalidad militar. Hacerlo produce tanta rabia como impotencia, pero mientras no nos deshagamos de esta lacra, no podremos dejar de sentir ambas cosas: ¿hasta dónde esta tensión? ¿Qué le ocurre a una sociedad que ante un dispendio bélico diario de 68,68 millones de euros no se rebela?

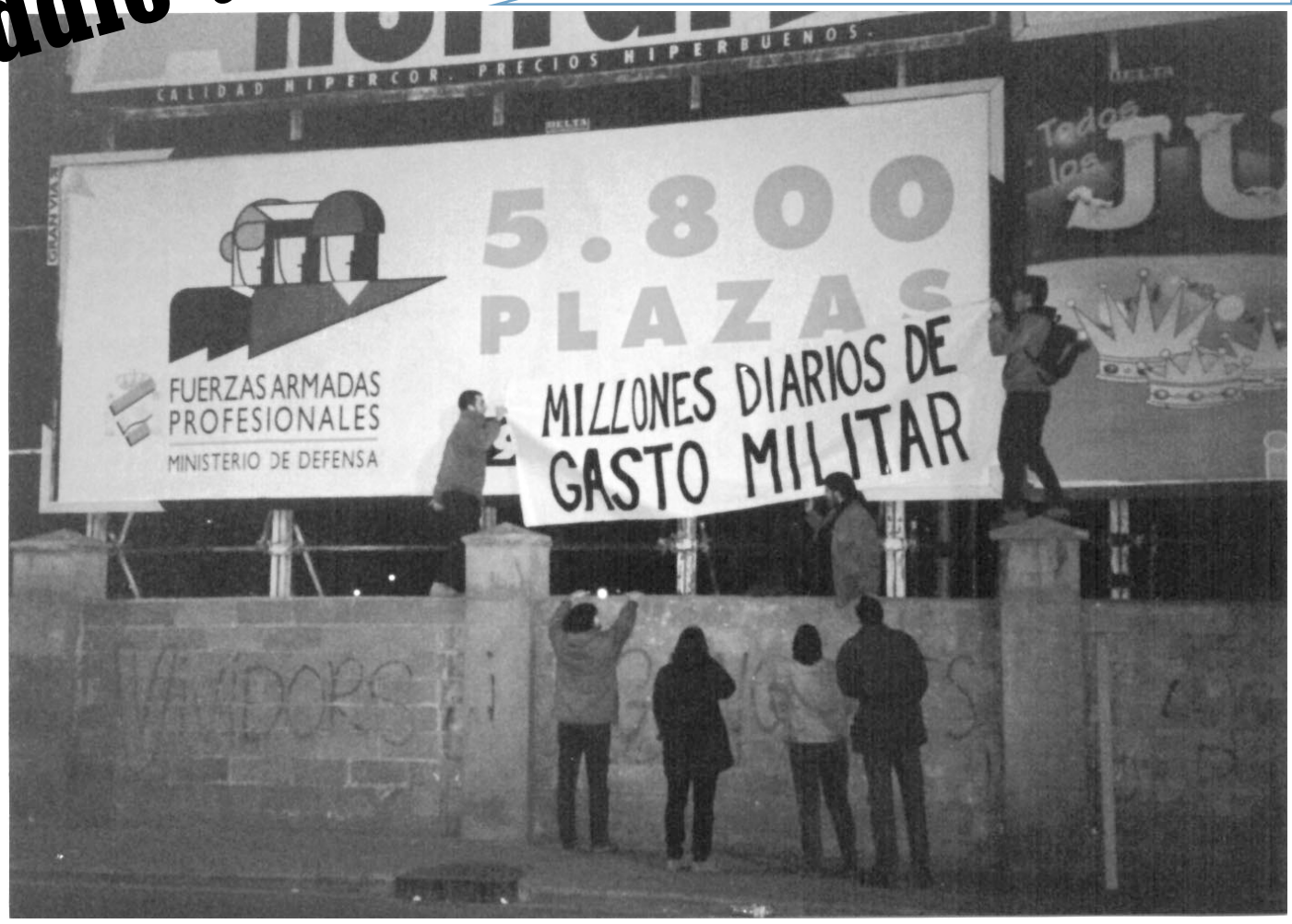

Todos los años es lo mismo,solo que mayor, haciendo más acopio, extendiendo los tentáculos hacia el conjunto del erario, militarizando los presupuestos. El GM es tan nuestro que se ha convertido en un elemento más del paisaje —a veces incluso en un automatismo producido en serie, que salva las apariencias pero no se detiene en seguir sus pistas. Nos guste o no, estamos ante una economía de guerra: de la que se está librando ya (en detrimento de necesidades sociales que no se atienden debidamente) y de la que esté por venir.

La previsión de futuro parece intensificar esta tendencia: el Mº de Defensa acaba de presentar un plan con 185 objetivos para «subsanar las carencias de los ejércitos». Júzguese a partir de los datos que aquí se ofrecen si tales carencias son una realidad o si, por el contrario, tales planes obedecen a la lógica de alimentar el complejo militar-industrial-científico-tecnológico-ideológico-político-sindical.

Cuando aún no se sabe cómo van a pagarse los «grandes» programas de armamento en curso —algunos de los cuales comprometen el erario hasta 2025—ya suenan las campanas de aviones no tripulados —los llamados UAV o «aviones espía»—, de satélites más poderosos, etc.

Hay, a pesar de todo, un punto positivo. Aunque se empeñan en hacer de la relación con el ejército una suerte de ventajas —laborales, sociales, políticas, salariales, médicas, asistenciales, en materia de vivienda, etc.—, el número de mercenarios no llega, ni de lejos, al minimísimo deseado.

Como novedad en este ultraje recurriré a analizar los «Fondos de contingencia» (FdC) para, desde ahí, mostrar el conjunto de partidas que engrosan eso que llamamos GM. La mano invisible del militarismo no deja de abarcar más y más, por lo que quienes investigamos en estas desagradables tareas no debemos bajar la guardia y dejarnos llevar por la premura.

Fondo de contingencia (FdC)

El FdC se creó en 2001. Es una sección presupuestaria de los PGE como cualquier otra. Se debería destinar a atender, cuando procediera, «necesidades de carácter no discrecional y no previstas en el presupuesto inicialmente aprobado, que pueden presentarse a lo largo del ejercicio, mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito, ampliaciones e incorporaciones de créditos». Como veremos, esto es sólo una declaración de intenciones que se torna en contradicción flagrante desde el mismo momento en que con tal fondo se financian partidas que se conocen con antelación. Como veremos, está siendo fundamentalmente utilizado para fines militares.

Entre 2001 y finales del 2003 el gobierno del PP utilizó los FdC para apoyar a las «víctimas del terrorismo» —entrecomillado porque entre ellas no están las víctimas del terrorismo de Estado. En septiembre de 2003 se dio el pistoletazo de salida para la utilización de los FdC a discreción. A partir de marzo de 2004, con el gobierno del PSOE, su utilización fraudulenta ha ido en aumento.

Como el FdC no dispone de indicadores (por eso lo de la «contingencia»), sólo se sabe a posteriori cómo ha sido utilizado dicho fondo, que está sujeto a las exclusivas decisiones del Consejo de Ministros, quien autoriza o deniega su uso y cantidad. Podría argumentarse que este fondo sólo puede ser examinado cuando los presupuestos hayan

Edita:
Comisión Confederal Contra la Precariedad. (CGT)
Texto:
José Toribio Barba
http://www.rojoynegro.info

sido liquidados. Sin embargo, el hecho de que se utilice de forma fraudulenta y dado que el abultado montante de las operaciones militares en el exterior es algo que se conoce con antelación, es conveniente imputar a este concepto los gastos del año en curso más la variación porcentual.

La presencia de las FF.AA. españolas lejos de nuestras fronteras ha ido necesitando de un dispendio mayor año tras año. Los PGE de 2008 afirman que el Estado español desempeña cada día un papel más destacado en la esfera internacional y por ello las FF.AA., como instrumento de la acción exterior del Estado, deben mantener y potenciar su participación en las diversas organizaciones internacionales de seguridad y defensa.

Desde el inicio de la participación en operaciones militares internacionales en 1989 más de 70.000 militares han participado en 26 misiones diferentes —según datos del Mº de Defensa—, lo que ha supuesto un gasto superior a los 3.500 millones de euros, registrando su «máximo histórico» en 2003, con 3.600 militares desplegados en cuatro operaciones diferentes (Bosnia, Kosovo, Afganistán e Iraq).

A 19 de septiembre de 2007 había 2.575 militares distribuidos en cuatro misiones en el exterior (el límite es de 3.000 y está fijado por el Consejo de Ministros de 29 de diciembre del 2006. Dicho acuerdo autorizaba también hasta cincuenta observadores militares al margen de estos contingentes, de los cuales hay trece en cinco misiones —tres de ellas de Naciones Unidas, una de la Unión Europea y otra de la Unión Africana—, que se encuentran en siete escenarios: uno en Sudán, cuatro en Etiopía-Eritrea, dos en Macedonia, dos en Kosovo, uno en Serbia, uno en Montenegro, y dos en la República Democrática del Congo).

Como la asignación del Mº de Defensa es a todas luces insuficiente para este volumen de actividad exterior,se utiliza el FdC para cubrir gastos. No deja de ser escandaloso que las previsiones del departamento de Alonso por este concepto sean más simbólicas que reales: se consignaron 17,36 millones en 2007, exactamente los mismos que en 2008.

En 2007 el FdC cuenta con 2.858,51 millones de euros. En 2008, y respondiendo a la necesidad de disponer de mayores fondos, la partida ha tenido una variación positiva del 6,7%, con lo que pasará a tener un gasto inicial de 3.051,21 millones de euros.

En 2006 los medios de comunicación hacían pública una información de gran calado: el gobierno de Zapatero utilizaba partidas del FdC para financiar las operaciones militares en el exterior —Afganistán, Líbano y Kosovo son las más conocidas. Se señalaba una cantidad de 500 millones de euros, lo que suponía un 25% más que el año anterior —2005—y prácticamente el doble que la media de los cuatro años anteriores —sumado incluso el coste del despliegue en el linchamiento de Iraq. Sólo en los nueve primeros meses de 2007, el Consejo de Ministros ha autorizado la aplicación del FdC para financiar modificaciones presupuestarias de carácter militar por importe de 890,12 millones de euros. Mediante una sencilla regla de tres,en 2007 podrían gastarse 1.186,82 millones de euros, Vg., el 41,52% del total de dichos FdC.

Esta cantidad representa una cifra muy superior a la estimación que realicé en el cómputo del GM de 2007 atribuyendo al FdC la exigua cantidad de 566 millones de euros (basándome en la información que en su momento facilitó la prensa).

Gasto Militar 2008

GASTO MILITAR del Estado español para 2008

SECCIÓN	G.M. 2007 (mill. de €)	G.M. 2008 (mill. de €)	Dif 08/07	% PIB	Peso PGE
1.- Mº DE DEFENSA	8.052,76	8.492,60	+ 5,46	0,76	4,20
2.- OO.AA. DEL Mº DE DEFENSA	1.282,19	1.334,63	+ 4,08	0,12	0,66
3.- CLASES PASIVAS (PENSIONES)	3.102,21	3.184,35	+ 2,64	0,28	1,58
4.- Mº DE ASUNTOS EXTERIORES	60,00	57,59	- 4,02	--------	--------
Misiones militares de las NN.UU.	44,57	42,16			
Aportaciones a la OSCE	7,23	7,23			
Aportaciones a la OTAN	6,13	6,13			
Aportaciones a la PESC	0,40	0,40			
Aportaciones a la UEO	1,67	1,67			
5.- Mº DEL INTERIOR	6.133,25	6.659,27	+ 8,57	0,59	3,30
Seguridad Ciudadana					
Dirección Gen. de la Policía –DGP–	4.495,23	2.386,72			
Dirección Gen. de la G. Civil –DGGC–		2.503,52			
Secretaría Estado Seguridad	752,92	798,68			
Formación de FCSE					
DGP	134,97	55,75			
DGGC		83,35			
Fuerzas y Cuerpos en Reserva					
DGP	750,13	524,75			
DGGC		306,50			
6.- OO. AA. DEL Mº DEL INTERIOR (Gerencia de Equipamientos e Infraest. de la seguridad del estado)	29,06	29,20	+ 0,48	--------	--------
7.- CENTRO NACIONAL DE «INTELIGENCIA»	241,57	264,71	+ 9,58	0,02	0,13
8.- Mº DE INDUST., TURISMO Y COM. (I+D+I) Programa: 464 B Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa (subprogramas 823 y 832)	1.225,06	1.308,57	+ 6,81	0,12	0,65
9.- DIVERSOS MINISTERIOS (ISFAS -Instituto Social de las FF.AA.)	563,63	565,61	+ 0,35	0,05	0,28
10.- FONDO DE CONTINGENCIA	566,00	1.266,34	+ 6,7 *	0,09	0,63
11.- IMPUTACIÓN DE LOS INTERESES DE LA DEUDA POR GASTO MILITAR	1.739,01	1.904,00	+ 9,48	0,17	0,94
TOTAL GASTO MILITAR	23.052,07	25.066,87	+ 8,74	2,23	12,40

** El porcentaje responde al aumento del presupuesto del FdC de 2007 a 2008*

Datos de Interés:

Gasto militar en pesetas: 4 BILLONES 170.776 millones de pesetas
Gasto militar diario en euros: 68,68 millones de euros
Presupuesto de gasto del Estado 2008: 202.050 mill. de ¤
Previsión PIB en 2008: 1.121,5 miles de mill. de ¤
Intereses de la deuda en 2008: 16.609 millones de ¤

Fuente: José Toribio Barba. Elaboración propia a partir de los PGE de 2008

Por lo tanto, y dado que el presupuesto del FdC ha crecido un 6,7% en 2008, la cifra que resulta para este ejercicio es de **1.266,34 millones de euros**.

Es importante concluir este apartado señalando que, teóricamente, el FdC se creó para «contingencias». La realidad es que tal sección ha sido creada para que los porcentajes de gasto militar —camuflados, eso sí—no aumenten estrepitosamente. Una vez más, los milicos deben estar muy contentos sabiendo que disponen del FdC a voluntad. **Si sumáramos el coste real de tal partida el Mº de Defensa tendría un presupuesto un 14,91% mayor que el oficialmente reconocido.**

La diferencia entre el presupuesto inicial y el final

En otras ocasiones hemos comentado que una cosa son los presupuestos inicialmente previstos y otra los gastos finales. En general, suele gastarse más de lo que se presupuesta y, en concreto, en el Mº de Defensa esto se ha convertido en norma. Además de disponer de créditos extraordinarios por la vía de los FdC, a final de año, una cantidad nada despreciable de dinero incrementa el ya generoso presupuesto del Mº de Defensa. A 31 de julio de 2007 (BOE 18-09-2007, página 37994, anteriores y siguientes), las modificaciones de crédito del Mº de Defensa han sido cuantiosas. Partiendo de un presupuesto inicial de 8.052,76 millones de euros, se ha pasado a disponer (a falta de los datos definitivos que se obtendrán cuando concluya el año) de 9.220,28 millones de euros, es decir, un incremento de 1.167,52 millones más. Tal cantidad se subdividía de la siguiente forma:

- Por Ampliación: 625.167
- Por Transferencias Positivas: 138.904
- Por Transferencias Negativas: -116.538
- Por «Incorporación de Remanentes»: 115.656
- Generados por ingresos: 404.336

Este es otro ejemplo que muestra el escándalo del GM. Cuando acabe 2007 el Mº de Defensa habrá tenido cerca de 3.000 millones más de presupuesto del que oficialmente figura (por la diferencia entre presupuesto inicial y final y por la utilización del FdC). Si para 2007 dispuso de 8.000 millones, podemos afirmar sin ambages que, en realidad, rondará los 11.000, un 37% más de lo estipulado.

Concluyendo. La forma en que se utiliza el FdC es un buen reflejo de lo que es el GM. **El dinero se ha gastado en misiones militares allende nuestras fronteras, en apoyar organizaciones militares como la OSCE y la OTAN, en sobresueldos para guardias civiles, policías autonómicas y nacionales, en sobresueldos por el apoyo prestado por el ejército a la policía y la guardia civil en la contención de la inmigración** (buena muestra de la sintonía que ellos tienen entre los intereses internosy externos—completado con la venta de armas y material antidisturbios a Marruecos—y que, no se sabe muy bien por qué, algunos aún se obstinan en separar, como si siguiéramos viviendo bajo el mismo paradigma de la guerra fría), **pagando cuotas de la seguridad social de otros departamentos, para comprar armamento...** ¿Qué sino es el GM? ¿No se construye siguiendo este mismo procedimiento? Pasar por alto el uso del FdC es pasar por alto demasiadas cosas. Importa la cantidad, pero también la estrategia, el afán incontestado de contaminar con las sucias manos del militarismo todo el erario.

La militarización del «interior»

En febrero de 2006 el Mº del Interior puso en marcha un nuevo **Plan de Lucha Contra el Terrorismo** orientado a «mejorar las capacidades de inteligencia antiterroristas en España» creando el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista (CNCA) y Brigadas especiales tanto en la Policía como en la Guardia Civil. Esta medida ha supuesto una multiplicación de la red exterior antiterrorista en países como Siria, Libia, Argelia, Pakistán, Jordania, Indonesia y Filipinas o Arabia Saudí. Además, se ha articulado un Plan Operativo Antiterrorista con actuaciones en función del nivel de alerta o de amenaza con el apoyo de las FF.AA. De esta manera serán los agentes de Policía junto con la Guardia Civil (GC) y las FF.AA. quienes se dediquen a combatir la amenaza del terrorismo internacional, mejorado y potenciado los recursos económicos, materiales y de formación de los servicios antiterroristas.

No olvidemos que como objetivo incluido en la Directiva de Defensa Nacional 1/2004 y en la Ley5/2005 Orgánica de la Defensa Nacional se pretende:

- Conseguir una coordinación eficaz entre los elementos civiles y militares que participen en operaciones de ayuda humanitaria, de gestión de crisis y de apoyo a autoridades civiles.
- Colaborar en el sistema de protección civil y, junto con otras instituciones del Estado, particularmente las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, contribuir a preservar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos.

Entre otras cosas, el apartado anterior (FdC) ha puesto de manifiesto la estrecha relación y sintonía entre las políticas de interior y las de exterior. El Estado sigue construyendo un régimen securitario sólido y bien nutrido, aunque la forma de hacerlo (militares, policías de todo signo, guardias civiles, haciendo un uso espurio del presupuesto, etc.) más que darnos seguridad no para de empobrecernos.

Es conveniente retomar el apoyo del Estado a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (FCSE), más aún en el momento actual cuando tales fuerzas están tomando la calle para reivindicar mejoras salariales y demás prebendas.

La Oferta Pública de Empleo para las FCSE en el trienio 2005-07 (30.466 plazas) es un 47,7% superior a la del trienio 2002-04 (20.629 plazas).

En 2007 en la GC se han ofrecido 5.580 plazas, lo que supone un incremento respecto a 2006 del 37%. A estas plazas se unen las correspondientes a la Escala Superior de Oficiales, que se aprueban de manera conjunta con la provisión anual de las Fuerzas Armadas (por tener el proceso de formación conjunto) y que en 2007 serán 45. Este aumento es consecuencia de la progresiva disminución de efectivos que se produjo entre 1999 y 2003. Las tareas de la GC se desarrollan en el ámbito de la seguridad ciudadana, la colaboración en operaciones internacionales así como en otros ámbitos.

El Real Decreto de Retribuciones de FCSE para 2007 afecta a estos 151.111 efectivos y suponen un incremento global específico del 6,16% en términos de crecimiento de la masa salarial. El coste total de las actuaciones contempladas en este Real Decreto es de 165,9 millones de euros.

La subida salarial de las FCSE duplica y, en algunos casos, triplica, el incremento medio de los funcionarios públicos.

Si se analiza el salario base mensual percibido por un policía y un GC, la aplicación de las mejoras del Real Decreto supone un incremento bruto del 6,28%, equivalente a unos 1.500 euros anuales. En el caso de la GC, los incrementos brutos salariales anuales oscilan entre los 1.481 euros para un guardia y 2.496 euros para un capitán.

En el caso de las FF.AA. el Consejo de Ministros aprobó un nuevo Real Decreto por el que se modificaba el anterior Real Decreto de 4 de noviembre de 2005. Desde la aprobación del Reglamento de retribuciones del personal de las FF.AA., se dispone de un incremento del 1% en la masa salarial. La aprobación alcanza a la totalidad del personal de las FF.AA., tanto en servicio activo como en reserva —en total, 142.543 efectivos. La cuantía de la citada medida retributiva asciende a 33,37 millones de euros para el año 2007.

A este aumento hay que sumar un nuevo Real Decreto por el que se modificaba el Reglamento General de Recompensas Militares, aprobado por otro Real Decreto de 1 de agosto de 2003, con el fin de que las Cruces del mérito, con distintivo rojo, puedan ser concedidas a las personas «que fallezcan en acto de servicio en misiones en el exterior, como consecuencia de acciones violentas de elementos hostiles». Así, la participación en las aventuras bélicas en el exterior supone otro incremento presupuestario notable. Como ejemplo, el Consejo de Ministros del 21 de septiembre de 2007 aprobó un gasto de 279.000 euros destinados al pago de indemnizaciones por el fallecimiento de dos integrantes de la fuerza desplegada en Kosovo (KFOR).

Propuesta de Objetivo de Capacidades MIlitares

Según el Mº de Defensa «los sistemas anteriores habían sido concebidos para escenarios estratégicos estables, con amenazas y actores conocidos; en definitiva, para situaciones más predecibles. Pero la globalización de la sociedad actual ofrece un panorama más complejo en donde las crisis surgen por causas, en escenarios y con actores diferentes que obligan a formular planteamientos de intervención de una forma más amplia y flexible. A tal fin el sistema de planeamiento identifica una serie de capacidades generales cuya cobertura se entiende necesaria para que nuestras Fuerzas Armadas afronten en las mejores condiciones su posible intervención. [...] El actual y nuevo planeamiento militar es un proceso flexible, racional y ordenado que tiene como

El Estado sigue construyendo un régimen securitario sólido y bien nutrido, aunque la forma de hacerlo (militares, policías de todo signo, guardias civiles, haciendo un uso espurio del presupuesto, etc.) más que darnos seguridad no para de empobrecernos.

>>

finalidad última fortalecer los instrumentos del Estado para garantizar la seguridad de los ciudadanos. Con él se busca y logra la coherencia en los criterios y procedimientos, la adecuación de los medios a los fines y, en definitiva, la gestión cuidadosa de unos recursos que proceden de la sociedad; un servicio público mejor en todos los sentidos.»

«Vamos a invertir los recursos financieros de los ciudadanos con el máximo rigor para que ofrezcan los mejores resultados», subrayó el ministro de Defensa, antes de precisar que la puesta en marcha del sistema no afectará a los catorce grandes programas de armamento que ya están en desarrollo (avión de transporte A400M, fragatas F100 y cazas Eurofighter, entre otros).

Las 40 nuevas capacidades se reparten en las siguientes áreas: Apoyo a la acción del Estado; Mando y control integrado; Vigilancia, reconocimiento, obtención y elaboración de inteligencia; Movilidad y proyección; Sostenibilidad; Supervivencia y protección; y Superioridad en el enfrentamiento. Aunque el informe está sujeto a secretismo (porque según el Mº de Defensa, si se hiciese público «se desvelarían las carencias defensivas del Estado») algunas capacidades prioritarias son la adquisición de equipos de visión nocturna y de protección Nuclear, Bacteriológica y Química (NBQ) así como la potenciación de la Unidad Militar de Emergencias—UME—que cuenta con 1.760 efectivos de un total previsto de 4.310, y que fue creada para legitimar la presencia del ejército en la sociedad mediante el desempeño de actividades netamente «civiles» como combatir el fuego, inundaciones y catástrofes naturales. Como se ha podido ver este año ha servido para bien poco, llegando tarde a los escenarios en que se

la ha requerido; o aún peor, acudiendo a paliar las desastrosas consecuencias que produjeron sus compañeros (Vg. en el campo de tiro de la base militar de Cerro Muriano, que ardió este verano al usar munición real. La UME pudo observar las llamaradas y estruendos de los proyectiles que lanzaban sus compañeros que iban alimentando las llamas.) Los ministros de Industria, Turismo y Comercio y de Defensa, firmaron en mayo de 2007 un Acuerdo Marco para el desarrollo y equipamiento industrial de la UME que facilite la financiación del equipamiento necesario para la implantación operativa de la misma. Es de esperar que en próximos ejercicios la citada unidad reciba también cuantiosas ayudas de I+D.

La programación del Mº de Defensa incluye una serie de proyectos que se derivan de los compromisos internacionales del Estado, tanto en el ámbito de la OTAN como en el de la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD). Se desarrollará de acuerdo con las siguientes directrices:

Impulsando la Política Europea de Seguridad y Defensa de la Unión Europea, mediante el compromiso con el Objetivo Global 2010, la contribución al desarrollo de los Grupos de Combate y la participación en la Agencia Europea de Defensa.

Participar activamente en las iniciativas de la OTAN ampliada y transformada, en particular en el Compromiso de Capacidades de Praga y en la Fuerza de Respuesta. Por ello, ha de hacerse frente a los gastos derivados de la imprescindible participación en programas internacionales OTAN, tales como NAEW (Alerta Temprana), NSIP (Inversiones en Seguridad).

Las empresas que aparecen en la siguiente tabla son las que disponen del total de las subvenciones del Mº de Industria, Turismo y Comercio, a través de los fondos de I+D+i.

Programa	Empresa que recibe la subvención
1.- Avión Eurofighter	Consorcio, CEDIEF AIE constituido por las empresas EADS CASA e ITP, cada una de ellas partícipes, respectivamente en los dos Consorcios europeos Eurofighter y Eurojet.
2.- Carros de combate Leopardo	Santa Bárbara Sistemas, S.A.
3.- Helicópteros de ataque Tigre	Eurocopter España e ITP.
4.- Avión de transporte militar A-400M	Airbus Military, filial de Airbus SAS. Principalmente las empresas españolas EADS-CASA e ITP
5.- Submarino S-80	Navantia
6.- Buque de Proyección Estratégica LL	Navantia
7.- Buque de Aprov. de Combate (BAC)	Navantia
8.- Carro de combate Pizarro	General Dynamics S.A., Navantia, INDRA y SAPA Placencia.
9.- Sistema Integrado de Artillería de Combate Obus Rema 155/52.	Santa Bárbara Sistemas S.A.
10.- Misiles de corto alcance SPIKE	General Dynamics Santa Bárbara Sistemas S.A.
11.- Buques de acción marítima	Navantia
12.- Fragata F105	Navantia
13.- Helicópteros NH90.	Eurocopter España e ITP.

Los Proyectos gestionados son los siguientes:

- Carro de combate Leopardo,
- Fragata F-100,
- Aviones EF-2000,
- Vehículos de combate Pizarro,
- Helicópteros Tigre,
- Misil IRIS-T, Misil ALAD-TAURUS, Obús REMA 155/52.
- Buque de Proyección Estratégica LLX.
- Buque de Aprovisionamiento en Combate (BAC).
- Misiles (IRIS-T, ALAD...).
- Avión A-400M.
- Submarino S-80.
- Fragata F-105.
- Buques de Acción Marítima (BAM).
- Helicóptero Multipropósito NH-90.

El Estado español se incorporó desde el 1 de julio al Mercado común europeo de la Defensa, tras recabar el informe favorable del sector industrial español, representado por la Asociación de Fabricantes de Armamento y Material de Defensa y Seguridad (AFARMADE). Esto a pesar de que inicialmente se decidió no sumarse por temor a que perjudicara al sector armamentístico nacional. La Agencia tiene encomendadas cuatro tareas principales: el desarrollo de las capacidades defensivas; la cooperación armamentística; la creación del mercado de equipos de defensa, tecnología e industria y la investigación y desarrollo. El máximo responsable de la Agencia es el Alto representante de la Unión Europea para la Política Exterior y la Seguridad Común, Javier Solana.

Otros efectos de la cooperación con distintos organismos podemos verlos en la celebración de contratos por la pertenencia a la OTAN. El Consejo de Ministros aprobó el 27 de julio de 2007 dos acuerdos por los que se autorizaba la celebración de dos contratos para la construcción de un nuevo muelle —número 4—y la prolongación del muelle número 1 de la base naval de Rota para prestar apoyo logístico a las Fuerzas Navales Multinacionales de la OTAN (NMMF), que operan en la Región Sur europea.

La construcción del nuevo muelle número 4 supone un gasto que asciende a 35 millones de euros, distribuidos entre las anualidades de 2007, 2008 y 2009. El muelle número 1 supone un gasto que asciende a 21,33 millones de euros, distribuidos igual que en el caso anterior.

De la misma cuerda cabe mencionar el Consejo de Ministros del 6 de julio de 2007 donde se autorizó al Mº de Defensa a adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros para la realización de obras de infraestructura y de diversos proyectos de inversión en la Base Naval de Rota para la seguridad de la OTAN «para lograr los objetivos de mejora de la calidad de vida, modernización y medioambiente».

[...] el Consejo de Ministros del 6 de julio de 2007 donde se autorizó al Mº de Defensa a adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros para la realización de obras de infraestructura y de diversos proyectos de inversión en la Base Naval de Rota para la seguridad de la OTAN «para lograr los objetivos de mejora de la calidad de vida, modernización y medioambiente».

>>